## CONDICIONES PARA CONTRATAR No. IETM-CD-03-2026

### DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

**CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LINEA "SYGESCOL ONLINE"":**

**Necesidad:** Garantizar que al momento del requerimiento periódico acerca de las notas definitivas de los periodos cursados de un estudiante en la institución educativa, se tenga la administración de la base de datos actualizada de manera sistemática a través de una herramienta tecnológica adecuada para generar los certificados de estudios o constancias de desempeño de forma rápida y eficiente, coadyuvando al buen desarrollo de las actividades administrativas y académicas del personal administrativo y docente.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LINEA "SYGESCOL ONLINE"" PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MODELIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA.

| NO. | REQUERIMIENTO DOCUMENTAL |
|---|---|
| 1 | CARTA REFRENDACIÓN PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA |
| 2 | CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR |
| 3 | CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR |
| 4 | FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE |
| 5 | CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO |
| 6 | RUT |
| 7 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA - VIGENTE |
| 8 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA - VIGENTE |
| 9 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE |
| 10 | CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.<br>LEY 1918 DE 2018 - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE |
| 11 | REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM - VIGENTE |
| 12 | CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD - PENSIÓN) EN EL QUE CONSTE QUE SE ESTÁ ACTIVO |
| 13 | CERTIFICACIÓN BANCARIA |

### OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto del contrato, se tendrán que cumplir las siguientes:

**Obligaciones del Contratista:**

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo 1 "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" de las Condiciones para Contratar y propuesta técnico-económica presentada.
2. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.
3. Suscribir el acta de inicio con el supervisor una vez legalizado el contrato para su ejecución.
4. Constituir la póliza única de cumplimiento con los amparos exigidos.
5. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
6. Las demás que por naturaleza del objeto contractual surjan.

**Obligaciones de la Institución Educativa:**

1. Poner a disposición del CONTRATISTA la información que se requieran para la ejecución del contrato.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través de la supervisión designada para el efecto, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a la disponibilidad presupuestal.

**PRESUPUESTO OFICIAL**

La Institución Educativa tiene presupuestado para esta contratación **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. $ 7.500.000 M/CTE. EXCLUIDO DE IVA, respectivamente,** debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, a saber:

| Código presupuestal | Fuente | Concepto | Valor | Número CDP | Fecha CDP |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.2.02.02.007.02.01 | 1.3.3.6.04 | Arrendamiento de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles-Recursos del Balance-SGP | $ 7.500.000 | CD1-2026000002 | 27/01/2026 |
| **Total** | | | **$ 7.500.000** | | |

**PLAZO DE EJECUCION**

TRESCIENTOS VEINTISÉIS (326) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

**Tiempo de uso de la licencia**

El uso del licenciamiento del Software **"SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LINEA "SYGESCOL ONLINE""** será por la vigencia 2026.

## VALOR DE LA PROPUESTA

Se tendrá en cuenta la propuesta para verificación de requisitos, en la medida que no sobrepase el presupuesto oficial.

**NOTA 1:** El valor deberá contener todos los gastos en los que pueda incurrir el posible contratista como: impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, papelería y demás costos propios de la presentación de la propuesta.

**NOTA 2:** El proponente asume bajo su costa y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto, la Institución Educativa no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

## FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en **DOS (2) PAGOS:**

UN (1) PAGO a la entrega del primer informe valorativo correspondiente al primer periodo académico y UN (1) ULTIMO PAGO a la entrega del segundo informe valorativo correspondiente al segundo periodo académico, presentación de la factura y demás soportes de ley, previa acta de recibo a satisfacción del servicio recibidos e informe por la supervisión.

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener:

| NO. | REQUERIMIENTO DOCUMENTAL |
|---|---|
| 1 | CARTA REFRENDACIÓN PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA |
| 2 | CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR |
| 3 | CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR |
| 4 | FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE |
| 5 | CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO |
| 6 | RUT |
| 7 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA - VIGENTE |
| 8 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA - VIGENTE |
| 9 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE |
| 10 | CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.<br>LEY 1918 DE 2018 - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE |
| 11 | REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM - VIGENTE |
| 12 | CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD - PENSIÓN) EN EL QUE CONSTE QUE SE ESTÁ ACTIVO |
| 13 | CERTIFICACIÓN BANCARIA |

La omisión de alguno de los documentos que debe acompañar la propuesta es causal de rechazo sino se subsana en el término indicado por la Institución Educativa.

## CARACTERÍSTICAS

Del Software "**SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LINEA "SYGESCOL ONLINE"**" (Ver Certificado)
Cuenta con Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
Registro: 13-53-391
Fecha: 01-jun-2016
Autor: ORLANDO JAIMES LEAL
Clase de Obra: Publicada

Cesionario Derechos Patrimoniales de Autor: EMPRESA DESARROLLADORA DE SOFTWARE - EDUVANCE S.A.S. NIT No. 901.980.702-4.

## LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta será presentada de forma virtual a través de la plataforma del SECOP II, dentro de los TRES (3) días siguientes al recibo de la carta de invitación y el presente documento.

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios de adjudicación son:

**ANALISIS GENERAL:** La propuesta debe cumplir en todo con los documentos solicitados, correctamente diligenciados, para considerarla hábil.

**ANÁLISIS ECONÓMICO:** La propuesta debe cumplir con el valor presupuestado por la Institución Educativa, por ningún motivo se aceptará propuesta que supere el denominado valor.

**ANÁLISIS TÉCNICO:** El proponente debe cumplir con la idoneidad y experiencia relacionada exigida, con lo cual se obliga a aplicar sus conocimientos y su experiencia en el desarrollo de las actividades que son objeto de la prestación de servicio profesional.

## SUPERVISION DEL CONTRATO

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará al funcionario:

| | |
|---|---|
| **Nombre del supervisor:** | CARLOS IVÁN GUTIÉRREZ SOTO |
| **C.C. No.:** | 2.231.816 |
| **Cargo:** | Coordinador académico |

La supervisión se realizará atendiendo lo estipulado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

## CAUSALES PARA RECHAZAR LA PROPUESTA

1. Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.
2. Que la oferta supere el valor de la propuesta oficial.
3. Que el oferente no cumpla con el perfil exigido.

## LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se podrá realizar de manera personal en la Institución Educativa y/o virtual a través de las diversas plataformas diseñadas para ello.

**RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

El servicio jurídico que apoye el desarrollo de la Gestión Contractual de la Institución Educativa se sustenta en el siguiente marco normativo: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019, Ley 2195 de 2022, Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 1499 de 2017, y demás normas que reglamenten la materia. Además, atender lo dispuesto a través de los manuales y Guías expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, como también lo dispuesto en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Gobernación del Tolima.

**PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El perfeccionamiento del contrato se realiza con la firma de quienes intervienen en él (Ordenador de Gasto - Rector, Contratista y Supervisor).

La legalización se genera con:

- Póliza Única de Cumplimiento allegada por la **CONTRATISTA** previamente aprobada por la **INSTITUCIÓN**.
- El Registro Presupuestal expedido por la **INSTITUCIÓN**.

**RELACION LABORAL.**

El CONTRATISTA no tiene, ni adquiere, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la Institución Educativa. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA de conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015 artículos del 60 al 72, a todas las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas, asociaciones, organizaciones y comunidad en general, para que ejerzan el control social en las etapas precontractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

| ***RESPONSABLES*** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Firma:** <br>**Nombre:** JOSÉ ISRAEL DÍAZ CASTRO<br>**Cargo:** Rector - Ordenador de Gasto | | | | |
| ***Funcionario*** | ***Nombre*** | ***Cargo*** | ***Vo. Bo.*** | ***Fecha*** |
| ***Elaborado por:*** | *Carlos Alberto Rivera Escobar* | *Contratista - Apoyo Jurídico* |  | Enero - 2026 |
| *Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.* | | | | |

## ANEXO I
## "CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIA CUMPLIMIENTO"

La prestación del servicio del Software de Notas técnicamente se fomenta en lo siguiente:

**Objetivo General:**

Mejorar la Gestión Documental de la Institución Educativa en lo referente al reporte de notas y todo aquello que derive de dicha información.

**Objetivo Específico:**

Propender por la celeridad y economía del proceso de reporte de la información académica de cada estudiante.

Del Software **"SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LINEA "SYGESCOL ONLINE""** (Ver Certificado)

Cuenta con Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
Registro: 13-53-391
Fecha: 01-jun-2016
Autor: ORLANDO JAIMES LEAL
Clase de Obra: Publicada

Cesionario Derechos Patrimoniales de Autor: EMPRESA DESARROLLADORA DE SOFTWARE - EDUVANCE S.A.S. NIT No. 901.980.702-4. .

**Descripción de la Obra:**

Sistema de información en línea multiplataforma para procesar de modo virtual, presencial por biometría y por comando de voz toda la gestión académica y administrativa de instituciones educativas.

**Ficha Técnica:**

La herramienta debe garantizar para la consecución de los objetivos propuestos, lo siguiente:

**SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SERVICIO POSTVENTA**

Desde nuestro Call Center con sede en la ciudad de Ibagué Tolima y con recurso humano especializado además del recurso tecnológico optimo y actualizado, daremos acompañamiento 24/7. a través. de nuestro sistema de requerimientos en línea, atención telefónica (dentro del horario de oficina), conexión de acceso remoto para la verificación de problemas personalizados del usuario final, sistema de tutoriales paso a paso para una mejor comprensión del uso específico en el módulo (s) que presenten dificultad de interpretación y, capacitación personalizada debidamente concertada.

**CONECTIVIDAD HOSTING SISTEMA INFORMACIÓN SYGESCOL**

La empresa Sistemas e Informática Ivhorsnet S.A.S. incluye los siguientes recursos de conectividad en la Web, como medios de solución óptimos para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

1. La renovación de la matrícula del dominio en la Web, para la Institución Educativa según matrícula ya activa
2. El certificado de seguridad del dominio SSL para el año 2026 de actividad en la Web
3. La licencia del Cpanel para la administración de archivos, bases de datos e información publicada en el sitio Web, desde el Call Center Eduvance.
4. La licencia del antivirus Firewall para el dominio matriculado
5. El Hosting asignado a la Institución Educativa
6. El servicio de Backups
7. Un servidor dedicado con características de Hardware específicas, que garantizan trazabilidad y concurrencia óptimas
8. Un eficiente Servicio de Monitoreo diario desde el Call Center de la empresa EDUVANCE S.A.S.

**CARACTERISTICAS HARDWARE DEL SERVIDOR**

Equipo de reacción preventiva:
La empresa cuenta con un equipo profesional de sysadmins para intervenir el servidor de manera inmediata si se sobrecarga la CPU/Memoria/Discos o procesos. Cuando un evento sucede llega una notificación a nuestro chat interno corporativo - nosotros tomamos correctivos y le notificaremos a la Institución Educativa por medio de SMS, Email o WhatsApp.

Memoria DDR4 - 16GB:
La mejor velocidad disponible en el mercado

Acronis Backup:

Backups disponible en el servidor para la restauración de archivos/carpetas o de todo el servidor. El servicio del CPanel nos permite restaurar cualquier archivo desde el portal cloud de Acronis. Copias de seguridad diarias realizadas de modo local en el Call Center de la empresa.

Monitoreo uptime Robot:

Monitoreamos para vigilar que los sitios Web que estén operando de manera óptima en el servidor. Si un evento sucede nuestro Equipo de Reacción Preventiva intervendrá el servidor y le notificará por medio de SMS, Email o WhatsApp.

**INCLUSIONES DEL PROYECTO:**

1. Diseño de un portal Web Institucional
2. Licencias de las plantillas empleadas en el diseño del sitio Web
3. Licencias de los Plugins empleados en el diseño del sitio Web
4. Análisis y diseño del software de Gestiones SYGESCOL ONLINE
5. Carga de información a las bases de datos y archivos del software de gestión de información
6. Franjas de capacitación presenciales, agendadas con la rectoría de la Institución.
7. Franjas de capacitaciones virtuales por perfiles de usuario, agendadas con el usuario solicitante

8. Soporte técnico especializado, brindado por el equipo de monitoreo y apoyo, de la empresa EDUVANCE S.A.S.

**MODALIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION**

Acceso en tiempo real y con datos 100% activos, desde el servidor asignado a la Institución Educativa Técnica Modelia Ibagué, con la información almacenada en las bases de datos de nuestra plataforma, la cual será identificada como SYGESCOL_2025; a cada uno de los módulos y submódulos que conforman el paquete ofertado para cada este año.

**MODULOS Y SUBMODULOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO**

El software consta de 211 Módulos y 489 Submódulos asignados por perfiles de usuario, los cuales describimos a continuación:

| ITEM | MODULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SYGESCOL ONLINE | MÓDULOS | Sub-Módulos |
|---|---|---|---|
| 1 | Módulo de Parametrización para la sincronización del SIEPE | 24 | 112 |
| 2 | Módulo Configuración del Sistema | 1 | 33 |
| 3 | Módulo Tablas básicas | 1 | 27 |
| 4 | Módulo Sistematización de años anteriores | 15 | 12 |
| 5 | Módulo Automatización de Actas de la Institución Educativa | 2 | 14 |
| 6 | Módulo Matrículas | 4 | 24 |
| 7 | Módulo Proceso de Matrículas | 6 | 9 |
| 8 | Módulo Estudiantes | 10 | 23 |
| 9 | Módulo Coordinador Académico | 10 | 35 |
| 10 | Módulo Coordinador de Convivencia | 7 | 18 |
| 11 | Módulo del Docente Captura de Datos y procesos del Docente | 23 | 31 |
| 12 | Módulo Calificaciones casos especiales del perfil docente | 2 | 2 |
| 13 | Módulo reportes del Perfil docente | 10 | 10 |
| 14 | Módulo específico para el Docente director de grupo | 3 | 3 |
| 15 | Módulo Registro de Asistencia para el perfil Docente | 1 | 1 |
| 16 | Módulo Trabajo en Línea e Interacción con acudientes y estudiantes | 3 | 5 |
| 17 | Módulo Previsualización, impresión y reporte de planillas | 3 | 10 |
| 18 | Módulo del Orientador Escolar (Psicorientador) | 7 | 8 |
| 19 | Módulo Reportes Generales | 23 | 11 |
| 20 | Módulo para el control de asistencia de administrativos y Docentes | 3 | 3 |
| 21 | Módulo Generador del anexo 6A | 1 | 1 |
| 22 | Módulo Generador del anexo 2A | 1 | 1 |
| 23 | Módulo de Consultas varias | 9 | 9 |
| 24 | Módulo del código de barras | 8 | 8 |
| 25 | Módulo citación de acudientes | 6 | 6 |
| 26 | Módulo Paz y salvos | 4 | 4 |
| 27 | Módulo para impresión de Libros | 2 | 10 |
| 28 | Módulo de Pagaduría y control de pagos | 1 | 7 |
| 29 | Módulo de Gobierno Escolar | 4 | 7 |
| 30 | Módulo de Sesión Fotográfica (Pago adicional) | 3 | 10 |
| 31 | Módulo de Auditorías Administrativas para el perfil Rector | 4 | 4 |
| 32 | Módulo generador de Certificados y Constancias | 2 | 3 |
| 33 | Módulo para la Evaluación Axiológica (Hetero, Auto y Coevaluación) | 1 | 3 |
| 34 | Módulo de Contrataciones y Publicación de Compras | 4 | 12 |
| 35 | Módulo Envío y Verificación de Soporte Técnico | 1 | 3 |
| 36 | Módulo sección Seguridad | 1 | 8 |
| 37 | Módulo de Recursos Institucionales | 1 | 2 |
| | **TOTAL MÓDULOS Y SUBMÓDULOS** | **211** | **489** |

**Lugar de Ejecución:**

Se podrá realizar de manera personal en la Institución Educativa y/o virtual a través de las diversas plataformas diseñadas para ello.

**Población Beneficiaria:**

Del software, se beneficiará directamente toda la población estudiantil, docentes, directivos docentes y administrativos, en si la comunidad educativa en general.

**Tiempo de uso de la licencia**

El uso del licenciamiento del Software "**SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LÍNEA "SYGESCOL ONLINE""** será por la vigencia 2026.

**Plazo**: TRESCIENTOS VEINTISÉIS (326) DÍAS CALENDARIO.

**Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):**

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

| Descripción Clase | Código Clase |
|---|---|
| Software de consultas y gestión de datos | 43232300 |

## ANEXO II
## COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

La propuesta técnico-económica deberá refrendar los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

## ANEXO III
## AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.